

ARGUMENTOS

Manifiesto

INICIATIVA CIUDADANA “BASTA YA”

La declaración de alto el fuego permanente de ETA es, pese a no suponer el abandono definitivo de las armas por parte de la banda terrorista, una buena noticia para los ciudadanos demócratas. Desgraciadamente, esta declaración no compensa de ningún modo a los centenares de víctimas asesinadas por la banda. Pero demuestra que la resistencia de los movimientos cívicos no ha sido en vano: junto a las medidas policiales, judiciales y políticas (Pacto Antiterrorista, Ley de Partidos...) ha servido para arrinconar a la banda y cortocircuitar sus actividades, quizá de manera irreversible. ETA y sus organizaciones tratan de hacer de la necesidad virtud (vicio en este caso) y pretenden aprovechar el alivio causado por el cese forzoso de sus actividades para consolidar ventajas políticas de largo alcance. Los culpables de la falta de libertad política en el País Vasco intentan presentarse como los paladines encargados de reclamarla... ¡precisamente a los Estados de Derecho español y francés, que la han defendido frente a ellos! Quisieran hacer pasar sus pretensiones como derechos inalienables conculcados, e ignorar a las instituciones que no han logrado derribar por la fuerza para sustituirlas subrepticiamente por otras a su medida.

Se abre un período en que ha de ser imprescindible la claridad de planteamientos y la firmeza democrática para defenderlos, así como la unidad constitucional de los partidos que ni quieren, ni deben, ni pueden hacer concesiones políticas para que cese un terrorismo... que de todas formas no tiene más remedio que terminar. La única normalización política que necesita el País Vasco es abolir el uso y la justificación de la violencia terrorista, nunca el cambio de las instituciones para compensarla. Por lo tanto, “Basta Ya” exige la unidad constitucional de los partidos y de los ciudadanos que se sienten efectivamente demócratas, no sólo de modo oportunista o retórico.

La unidad constitucional se concreta en dos puntos:

Primero: convocatoria oficial del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo por parte del presidente del gobierno, a fin de crear un observatorio continuo que asegure la fluidez de información y la unidad de acción política en los próximos meses, frente a las previsibles maniobras y exigencias del radicalismo nacionalista que administra la herencia de ETA.

Segundo: los partidos democráticos deben comprometerse explícitamente, por razones de transparencia y pedagogía democrática, a no participar en ningún ente extraparlamentario como podría ser una mesa de partidos situada al margen de las instituciones y dedicada a reformarlas subrepticiamente. Tampoco deben aceptar la supresión de acuerdos democráticos que se han revelado letales para el terrorismo, como la Ley de Partidos. Son los violentos quienes deben asumir las reglas constitucionales; en cambio los demócratas no tenemos que aceptar ni por un momento la pretensión terrorista de cuestionar nuestro marco constitucional.